



COMITÉ DE DIRECCION ESTATAL  
NUEVA ALIANZA YUCATAN

MEMORÁNDUM

DIRIGIDO Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo  
A: Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
del Partido Nueva Alianza  
DE: Profr. José Francisco Evia Ayala  
Encargado del Despacho de la Presidencia  
FECHA: Mérida Yucatán a 04 de Julio del 2014  
ASUNTO: Respuesta a requerimiento de información  
N° MEMO: 1214

En respuesta a su memorándum marcado con el número 1114 de fecha 01 de Julio del 2014, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle los siguientes documentos: **circulares** que se hubieran generado del 01 de Abril al 30 de Junio relativos al **Artículo 9 fracción I** del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada".

De acuerdo a lo establecido en los artículos 30 fracción III y 32 de la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán, este instituto político tiene la obligación de publicar la información requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el periodo comprendido del 01 de Abril al 30 de Junio no se generó, tramitó ni recibió para su compilación, documento relativo a circulares emitidas por el Partido Nueva Alianza, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:

Profr. José Francisco Evia Ayala

Encargado del Despacho de la Presidencia

Titular de la Unidad de Acceso a la Información  
del Partido Nueva Alianza

Ing. Viviana del Pilar Ruiz Carrillo  
**04 de Julio del 2014**

Fecha de actualización de la información